



M.I. AYUNTAMIENTO
EL ESPINAR
(SEGOVIA)

ANUNCIO

Por Don Jesús Gisbert Valverde, solicita licencia ambiental para iniciar la actividad de carpintería de aluminio y PVC en nave ubicada en la parcela 36-A, nave 2 del P.I. Llanos de San Pedro, y en cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En El Espinar, 21 de marzo de 2019

LA ALCALDESA

Fdo: D^a. Alicia Palomo Sebastián